INFORME DE ACTIVIDADES

CUOTA No: Ocho (8)
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0136-2025
NOMBRE: FLOR HERNANDEZ HERRERA
Objeto: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.

No.	Descripción de la Obligación	Descripción de Resultados.
1.	Obligación 1 Asesorar técnicamente la implementación de las medidas de atención, asistencia en salud y rehabilitación a víctimas a nivel distrital en los entornos institucional, comunitario, educativo u hogar.	Asesorar técnicamente la implementación de las medidas de atención, asistencia en salud y rehabilitación a víctimas a nivel distrital en los entornos institucional, comunitario, educativo u hogar. Resultado 1.1.1 ➢ Se realizó convocatoria y agendamiento de jornadas, y demás reuniones del equipo en territorio, con el objetivo de participar desde enfoque y población victima del conflicto armado, en todas las actividades que nos convocan durante el presente periodo. ➢ Se realizó programación y agendamiento para la atención de emergencia en el centro regional a victimas Crav para el mes de agosto. ➢ Se realizo seguimiento y monitoreo al consolidado de atención integral correspondiente al ciclo 2 de profesionales psicosociales. (se adjuntan correos de seguimiento) ➢ Se envió correo electrónico al ministerio de salud y protección social, sobre cruce de base de datos de sentencias. ➢ Se envió respuesta de solicitud de apoyo a víctima del conflicto armado. ➢ Se consolido información correspondiente a los procesos de la población víctima, para el diligenciamiento del 1S, del mes de julio. ➢ Se solicitó apoyo a otras líneas como aseguramiento, defensor del paciente y servicios amigables para acompañar y articular acciones en las jornadas de salud dirigidas a la población víctimas del conflicto armado. ➢ Se envió actas de los dos subcomités de medidas de rehabilitación realizados durante la vigencia 2025, el plan operativo de la vigencia 2025 y el Reglamento Interno aprobado en el primer subcomité, para efectos del diligenciamiento del RUSICST. ➢ Se asistió a reunión de seguimiento a la política publica de la ley 1448 víctima y salud. Ruta: Cuota 8/ evidencia /obligación 1/1.1.1 Resultado 1.1.2

		➢ Se realizó el agendamiento para completar la entrega de ciclo 2 de profesionales psicosociales y técnicas en salud. Se adjuntan actas de respectiva entrega de ciclo. Ruta: Cuota 8/ evidencia /obligación 1/1.1.2 <u>Resultado 1.1.3</u> ➢ Se convocó y realizo la segunda sesión ordinaria de la mesa técnica del programa de atención psicosocial y en salud integral a víctimas del conflicto armado PAPSIVI. Ruta: Cuota 8/ evidencia /obligación 1/1.1.3 <u>Resultado 1.1.4.</u> ➢ Se realizó revisión y seguimiento a las obligaciones y productos de los profesionales psicosociales y administrativos, del componente de víctimas, para la cuenta del mes de agosto. Ruta: Cuota 8/ evidencia /obligación 1/1.1.2 <u>Resultado 1.2</u> ➢ Se realizó Inducción y reinducción al talento humano de Enfoque Diferencial para el fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas. ➢ Se participó en la socialización de lineamientos establecidos para inducción especifica de los prestadores de servicio de la secretaria de salud, de acuerdo a la circular No 4145.010.22.2.1020.00038. Ruta: Cuota 8/ evidencia /obligación 1/1.2 <u>Resultado 1.3</u> ➢ No aplica para este periodo, dado que en el periodo anterior se solicitó los usuarios web Papsivi ante el Ministerio de salud y protección social. Para el respectivo cargue de las atenciones psicosociales. Ruta: Cuota 7/ evidencia /obligación 1/1.3 <u>Resultado 1.4</u> ➢ Se creó drive para consolidar las articulaciones correspondientes al mes de julio. ➢ Se envió vía correo electrónico la matriz y el link de drive para el respectivo diligenciamiento Ruta: Cuota 8/ evidencia /obligación 1/1.4
2	<u>Obligación 2</u> Realizar apoyo en la elaboración de los anexos técnicos de componentes del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, así como asistencia técnica en los mismos.	<u>Resultado 2.1.</u> ➢ Se realizó ajustes a los anexos técnicos, del componente de víctimas del conflicto armado en el marco de la gestión integral de la salud pública. ➢ Se asistió a la reunión de revisión de anexos técnicos del proceso de gestión integral de la salud pública con la Red de Salud ladera ESE. Ruta: Cuota 8/ evidencia /obligación 2/2.1

		Resultado 2.2 ➢ Se realizó Presentación al seguimiento quincenal, de las actividades de enfoque diferencial con las ESE centro, oriente y ladera. ➢ Se participó del seguimiento semanal a las actividades contratadas en el marco de PIC, con la red de salud ladera y centro dando respuesta a las actividades de las poblaciones sexo diverso, NARP, victimas, campesino, habitante de y encalle. ➢ Se realizó seguimiento y monitoreo a las actividades de las poblaciones, victimas del conflicto armado, NARP, sexo diverso, habitante de y encalle y campesina en las ESE ladera, oriente y sur oriente. Diligenciando el tablero de control semanal Ruta: Cuota 8/ evidencia /obligación 2/2.2 2.3. Carpeta que contenga informe de elaboración de anexos técnicos y los Anexos técnicos elaborados. ➢ Se realizó ajustes correspondientes a los anexos técnicos correspondientes a victimas del conflicto armado, que se elaboraron para la contratación en el marco de la gestión de la salud pública con las ESE ladera, Oriente y sur oriente. Ruta: Cuota 8/ evidencia /obligación 2/2.3
3	Obligación 3 Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, con personas jurídicas, para la atención a la población víctima del conflicto; cuando el ordenador del gasto así lo designe y realizar participación activa en los comités técnicos de las acciones colectivas del PIC en el marco del entorno institucional.	3.1. Actas e informes elaborados. ➢ Se asistió a la reunión de referentes técnicos con supervisores y apoyos técnicos a la supervisión del plan de intervenciones colectivas. Acta No 238. ➢ Se asistió a reunión de comité mensual, con los equipos de supervisión del plan de intervenciones colectivas y con los coordinadores de las empresas sociales del estado. ➢ Se realizó seguimiento al diligenciamiento del plan de trabajo semanal, a los referentes de enfoque diferencial. Ruta: Cuota 8/ evidencia /obligación 3/3.1 3.2. Actas de acompañamiento en territorio -auditoría in situ- con listado de asistencia y registro fotográfico ➢ Se realizó diligenciamiento semanal del formulario google que se desarrolló para dar seguimiento a los procesos de contratación del PIC para el Pago de la Cuota No. 2. Ruta Cuota 8/ evidencia /obligación 3/3.2 3.3. Carpeta digital compartida en DRIVE No aplica para este periodo, ya que a la fecha se está realizando el desarrollo de las actividades para la cuota 2.

4.	<u>Obligación 4</u> Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.	4.1. Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión del contrato ➢ Se asistió a reunión de tratamiento de caso de sello de no discriminación con el grupo de sello de no discriminación. ➢ Se participó de la asistencia técnica de adecuaciones socioculturales, brindada por el ministerio de salud y protección social. ➢ Se participó de la asistencia Técnica Gestión Documental. Resolución 1162 del 2025. ➢ Se asistió al seguimiento del Auto 116 de 2008 durante el ciclo 2 de la atención psicosocial y de salud integral, vigencia 2025 para evaluar el cumplimiento del goce efectivo del derecho a salud especialmente a la población vulnerable víctima del conflicto armado. ➢ Se asistió al seguimiento del auto 251 de 2008, durante el ciclo 2 de la atención psicosocial y de salud integral vigencia 2025. ➢ Se asistió al seguimiento realizado durante el ciclo 2 de la atención psicosocial y de salud integral vigencia 2025 al Auto 092 de 2008. ➢ Se agendo reunión de visa con el ministerio de salud y protección social. Ruta Cuota 8/ evidencia /obligación 4/4.1

Cronograma de actividades.

Se dio cumplimiento con las actividades acordadas que se relacionan en el contrato, se entregan evidencias en medio magnético y aprobado por el supervisor.

Flor Hernandez Herrera.

FLOR HERNANDEZ HERRERA
CC. No. 65.744.595 de Ibagué – Contratista